

EXPRESIONES CATEGORIALES DEL DISCURSO DEL PODER EN VENEZUELA

CATEGORIAL EXPRESSIONS OF DISCOURSE OF POWER IN VENEZUELA

Glenda Reyes

glendamayela1@gmail.com

glendamayela1@uc.edu.ve

ORCID 0000-0001-7951-2700

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela

Recibido: 13/06/2019 - Aprobado: 08/10/2019

Resumen

El objetivo principal de esta investigación es presentar algunas observaciones acerca del discurso del poder en Venezuela, basadas en el análisis de un texto discursivo escrito correspondiente a documentos oficiales, específicamente las dos unidades hermenéuticas seleccionadas de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, lo cual forma parte de una investigación mayor en curso dedicada a la interpretación del discurso del poder en Venezuela a partir de documentos oficiales emitidos entre 1999 y 2007.

Palabras Clave: discurso, poder, hermenéutica, desarrollo económico y social, documentos oficiales.

Abstract

The main goal of this research is to present some observations on power discourse in Venezuela. Those observations are based on the analysis of a written discursive text which corresponds to official documents, specifically to two hermeneutic units selected from the General Lines of Economic and Social Development Plan of the Nation 2001-2017 which are part of a major research in progress. The latter focuses on discourse interpretation of power in Venezuela from official documents issued between 1999 and 2007.

Keywords: discourse, power, hermeneutic, economic and social development, official documents.

Introducción

Este artículo constituye un insumo importante de la tesis doctoral consistente en una interpretación del discurso del poder en Venezuela a partir del estudio de documentos oficiales. Aquí se presentan algunos aspectos metodológicos de dicha tesis, un estudio categorial de una pequeña parte de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, poniendo atención, sobre todo, en las expresiones que denotan el discurso del poder en dicho documento, obteniendo algunos resultados importantes que orientaron el estudio sobre las características del poder en Venezuela durante ese período y la forma como su ejercicio se reproduce discursivamente.

Se realizaron sucesivas observaciones, revisiones y numerosas anotaciones previamente para la delimitación del período estudiado. Razones de carácter teórico y metodológico permitieron centrar la atención en los años que van desde 1999 hasta 2007, debido fundamentalmente a que dichos años corresponden al primer período de gobierno de Hugo Chávez Frías, que se inició en 1999 y también porque en ese mismo año, luego de un proceso constituyente, se promulgó la llamada Constitución Nacional "Bolivariana".

Posteriormente, en el año 2001, se presentó el Plan de la Nación 2001-2007, analizado en este trabajo. El paradigma de la investigación cualitativa y el método hermenéutico han guiado todo el recorrido. Además, la perspectiva muy particular de los Estudios Críticos del Discurso, completó el camino teórico y metodológico seguido.

Ésta ha sido, por lo tanto, una investigación teórica y documental en la que el discurso oficial interpretado fue analizado textual y contextualmente, contando para ello con el apoyo de Atlas ti. La observación y una lectura

cuidadosa, unidas al conocimiento del contexto histórico y la consulta a expertos, fueron también tareas adelantadas en el proceso de interpretación del documento que conforma el corpus del estudio.

Desarrollo de la investigación

El Plan de la Nación es el instrumento fundamental para organizar el desempeño de la acción del Estado Venezolano a fin de alcanzar los grandes objetivos contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Después de ésta, es el documento oficial de mayor rango en nuestro país.

Al respecto el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la sección dedicada a Venezuela señala que *“...el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación es dirigido por el presidente y se ejecuta por intermedio de los órganos e instrumentos dispuestos por el Sistema Nacional de Planificación”* (p. s/n); así mismo establece que: *“...El Presidente de la República es el encargado de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, una vez terminado es presentado a la Asamblea Nacional, la cual evalúa y aprueba el Plan”* (p. s/n).

Los fragmentos citados ponen de manifiesto, desde el punto de vista del enfoque conocido como Análisis Crítico del Discurso, que en este documento oficial se cumplen las tres dimensiones o facetas señaladas por Fairclough (2008) en relación a lo que él denomina eventos discursivos: *“...es un texto, oral o escrito, es una instancia de una práctica discursiva que implica la producción y la interpretación del texto y es parte de una práctica social”* (p. 174).

Estas son tres perspectivas que pueden adoptarse, tres modos complementarios de leer un evento social complejo. Afirma Fairclough (ob. cit.) que al analizar la dimensión de la práctica discursiva su interés es político y se centra en el evento discursivo, en el interior de relaciones de poder y dominación.

Por su parte, Van Dijk (2009) afirma, que cuando desde los Estudios Críticos se procede a criticar el discurso dominante de la élite y a sus autores y organizaciones, se debe dejar bien claro las razones por las cuales ese discurso es ilegítimo y de qué manera viola las normas y los valores fundamentales de la sociedad. Por lo tanto, no se pretende estar en posición de estudiar todas las relaciones de poder de la sociedad, más bien *"...pondremos el acento en el poder ilegítimo y trataremos de saber cómo y por qué ese poder, y específicamente su dimensión discursiva, son ilegítimos."* (p. 29).

En consecuencia, puede decirse que en Venezuela se ha producido un fenómeno contradictorio que consiste en el asentamiento progresivo de una práctica social abusiva y discriminatoria por parte de las élites dominantes que, si bien a veces es reflejo de lo expresado en los documentos emitidos entre 1999 y 2007, también se observa que sus acciones desde esos años y después de ellos, contradicen claramente lo que allí proponen.

Pero para poder entender y demostrar estas afirmaciones, se debe estudiar no solamente el texto discursivo en el nivel de su microestructura, sino además la cadena de relaciones que involucra al discurso y al poder, constituidas por un grueso entramado donde se debe estudiar textualmente y con detalle, como ya se ha mencionado, el nivel micro en la propia estructura discursiva y desde

allí enlazar con el nivel más abstracto y general de la macroestructura contextual conformado por las distintas relaciones de poder en la sociedad.

En el caso del análisis del discurso escrito, esto requiere poner la lupa en todo tipo de detalles como el uso de los pronombres, los títulos destacados, los temas recurrentes, las metáforas empleadas, la utilización de adjetivos calificativos, las expresiones que denotan una exaltación con el afán de diferenciar el “nosotros” de “los otros”, el uso de una terminología valorizante y/o excluyente.

Pero no solamente ello, se debe entender, tal y como lo afirman los autores citados anteriormente, que este discurso del poder forma parte de una práctica discursiva, también social, y a la luz de ambas es cuando se puede constatar las prácticas abusivas mencionadas y que terminan por deslegitimarlo.

Análisis y discusión de resultados

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, documento oficial emitido por el gobierno venezolano en el año 2001, está conformado en su totalidad por ciento cincuenta (150) páginas, de las cuales se seleccionó para este análisis solamente algunos párrafos del texto discursivo correspondiente a la portada, el índice y la presentación, para poder cumplir así con los requerimientos de extensión de la presente publicación.

Luego de sucesivas observaciones y lecturas, se consideró que en la presentación está contenida una síntesis suficientemente representativa de la totalidad del documento. Vale la pena destacar que la misma fue redactada y

firmada por el propio presidente de la república Hugo Chávez Frías, quién además fue el principal ideólogo y gestor de este plan.

La portada

En la parte superior de la portada, a manera de encabezamiento dice *“República Bolivariana de Venezuela”*; denominación vigente desde 1999, cuando se cambió el nombre de República de Venezuela por esta nueva designación, después del proceso nacional constituyente y la promulgación de la Constitución Nacional Bolivariana durante ese mismo año.

En el centro de la portada, el título, *“Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007”*. Llama la atención que debajo del título se lee *“Venezuela construye su camino, en transición hacia la revolución bolivariana”*, un lema que viene a reforzar el elemento político-ideológico que se observa a lo largo de todo el documento, aludiendo a un proceso de transición que conduciría al país a través de un nuevo proyecto de nación, la *“revolución bolivariana”*, a un nuevo sistema político y económico. En efecto, más adelante en el mismo documento y bajo el título *“Construyendo un nuevo modelo para Venezuela”* se señala:

El proceso de control democrático de los instrumentos de poder, la construcción del bloque de fuerzas sociales, políticas e institucionales sobre las cuales debe sustentarse, aún está construyéndose. Por eso hemos caracterizado esta fase como de transición hacia la revolución bolivariana (p.13).

En la parte inferior de la portada se lee “septiembre 2001”, que fue la fecha de su publicación.

El índice

Presentación desde la página 1.

El Modelo Venezolano desde a página 6.

1. Equilibrio Económico desde la página 19.

2. Equilibrio Social desde la página 85.

3. Equilibrio Político desde la página 115.

4. Equilibrio Territorial desde la página 127.

5. Equilibrio Internacional desde la página 149.

El índice también llama la atención pues se pudo observar que al equilibrio económico se le dedican sesenta y cuatro (64) páginas, mientras que el social se explica en veintisiete (27) páginas, el político en diez (10) páginas, el territorial en diecinueve (19) páginas y el internacional en ocho (8) páginas. Se puede concluir entonces que el equilibrio económico es el aspecto al que se concede mayor importancia y esto se evidencia porque además de ser el más extenso de acuerdo al número de páginas, es también el primero abordado en este Plan.

La presentación

La presentación es un texto discursivo formado por dieciocho (18) párrafos. Suma un total de noventa y un (91) líneas, incluyendo el título al inicio y el nombre de Hugo Chávez Frías al final, acompañado de su firma en digital. Se procedió a dividirlo en dos unidades hermenéuticas para facilitar el análisis, de

las cuáles solamente se citarán y comentarán algunos de sus párrafos, como ya ha sido señalado:

La Unidad Hermenéutica 1 (UH1): Va desde el párrafo uno (1) al ocho (8). En ella Chávez hace un recuento de los antecedentes y breves comentarios sobre el contexto sociohistórico del Plan.

La Unidad Hermenéutica 2 (UH2): Va desde el párrafo nueve (9) al dieciocho (18) y, en orden sucesivo, presenta la definición, el propósito, las limitaciones y la operativización o estructura de Las Líneas Generales del Plan.

Expresiones categoriales que denotan el discurso del poder

Unidad hermenéutica 1 (UH1):

Párrafo 1:

En los meses finales de 1991 todo se había convertido en un torbellino. Había reuniones casi todas las noches, hasta la madrugada. El Plan de Operaciones “Ezequiel Zamora” recibía sus últimos toques y uno de los aspectos que imprimía mayor actividad y requería mayor tiempo era la redacción final de los lineamientos generales del Programa de Gobierno Revolucionario, incluyendo los primeros decretos que habrían de firmarse para darle viabilidad.

Expresiones categoriales:

- Plan de Operaciones. Lineamientos Generales. Decretos. Programa de Gobierno Revolucionario.

Comentario:

Este primer párrafo de la Unidad Hermenéutica 1 resulta muy interesante pues hace referencia a 1991 como el año en el que se realizaron sucesivas reuniones para la redacción del Plan de Operaciones Especiales “Ezequiel

Zamora” y dentro de ese Plan los lineamientos generales del Programa de Gobierno Revolucionario, decretos y demás. Cabe destacar, esto fue un año antes de la intentona golpista de 1992 que, como se sabe, fracasó y llevó posteriormente a la cárcel a Hugo Chávez. Sin embargo, siete años después de la fecha citada por él como precursora, se celebraron las elecciones de 1998 en las que resultó electo presidente de la república y tres años más tarde, en el año 2001, realiza entonces, esta presentación del Plan de la Nación.

Otro aspecto resaltante es que, desde el inicio de este primer párrafo, ya se hace notorio el uso de categorías que tienen que ver con el carácter “revolucionario” del proyecto político delineado.

Párrafo 2:

Una directriz estratégica orientaba desde entonces el esfuerzo planificador. Diez años después, recuerdo claramente su enunciado: los objetivos estratégicos del proyecto nacional deben ser diseñados tomando como base las necesidades humanas.

Expresiones categoriales:

- Directriz Estratégica. Planificación. Objetivos Estratégicos. Proyecto Nacional. Necesidades Humanas.

Comentario:

Los objetivos de este proyecto nacional habrían sido trazados tomando como base “las necesidades humanas”. Mirando retrospectivamente, de acuerdo con los acontecimientos y sucesos desarrollados sobre todo en la década de los noventa (la intentona golpista y luego los años de prisión de Hugo Chávez), es evidente y así queda entendido, que dicho proyecto no fue pensado para ser

materializado diez años después, sino al año siguiente, luego del fallido golpe de Estado de 1992, solo que en aquel momento ese plan no fue exitoso.

Y ahora, casi veinte años después, lo es solo en términos de permanencia en el poder, pues se evidencia que en cuanto a satisfacer las necesidades humanas ha sido todo lo contrario. La pobreza ha aumentado considerablemente y los servicios públicos han sido llevados al colapso en estas dos décadas.

Párrafo 3:

Así lo hicimos. Y el 4 de febrero de 1992, se hizo público aquel documento orientador, el cual constituye ahora el primer antecedente de este Plan de Desarrollo Nacional para el período 2001-2007, el primero de la Revolución Bolivariana.

Expresiones categoriales:

- Plan de Desarrollo Nacional. Revolución Bolivariana.

Comentario:

En este párrafo Hugo Chávez relata cómo aquel documento gestado en 1991 y publicado el 4 de febrero de 1992 fue el primer antecedente de este Plan de la Nación que se está presentando diez años después, para el período 2001-2007 y que será el primero de lo que, se sigue remarcando, será “la revolución”

y, desde ahora, incorporando su carácter “bolivariano”. Es decir, se expresa ya, que éste sería el primer Plan de la “Revolución Bolivariana”.

Párrafo 4:

Luego, en septiembre de aquél mismo año turbulento, y ahora en las celdas de la dignidad, fue elaborado un documento y presentado al país como propuesta ante la crisis desatada e incontrolable: Cómo salir del Laberinto. El Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 daba así otro importante paso para ir señalando el rumbo a seguir.

Expresiones categoriales:

- Celdas de la dignidad. Propuesta ante la crisis. Movimiento Bolivariano Revolucionario.

Comentario:

En este fragmento de los antecedentes del Plan de la Nación ya se puede observar el manejo del discurso, en aquel entonces era digno estar preso por un golpe de Estado y la crisis económica y política era un laberinto del cual solo ellos conocían la salida.

Prosigue, desde el párrafo cinco (5) hasta el ocho (8), el relato sesgado del contexto histórico que antecede a la promulgación del Plan. En estos párrafos, plagados de adjetivos que remarcan su intencionalidad de descalificar todo lo que tiene que ver con el período anterior, Chávez habla del “último gobierno de la era puntofijista” y parece anunciar su propósito de acabar con todo ello.

Cuando acusa de neoliberal a la Agenda Venezuela, se puede inducir su postura contraria a esta concepción, aunque como se verá, terminarían ellos también por proponer en este Plan acciones enmarcadas en el más puro estilo neoliberal.

Es importante destacar que en los antecedentes del Plan de la Nación se hace énfasis en el relato de acontecimientos de carácter fundamentalmente político y también en el uso de metáforas destinadas a imprimir una gran exaltación del período que estaría por comenzar y una clara intención de diferenciar el “nosotros” resaltado de manera positiva de “los otros” a los que se les da un tratamiento despectivo. Los adjetivos utilizados así lo demuestran, esto es característico de los relatos populistas que se utilizan generalmente en las campañas electorales con el fin de ganar simpatizantes y construir mayorías.

Llega en su presentación al año 2001, fecha en que se promulgó, haciendo hincapié en que luego del proceso constituyente se presenta a los venezolanos el Plan de la Nación (2001-2007), señalando sus antecedentes en los tres documentos mencionados, en los que destaca una clara intención por presentarlos como novedosos, utilizando categorías como las de “transición” y “revolucionario”.

El párrafo ocho (08) es el que cierra la Unidad Hermenéutica 1 (UH1) y, por tanto, es un párrafo de síntesis. Aquí Hugo Chávez, presidente de la república, ideólogo y presentador de este Plan, resume diciendo que Venezuela vivió una crisis estructural en las últimas décadas del siglo XX, pero que las causas de esa crisis “*se comenzaron a superar*” (casi mágicamente) el mismo día en el que él resultó electo presidente y que a partir del 2 de febrero de 1999 cuando asumió el cargo, se habrían comenzado a ejecutar las acciones y políticas de

un proyecto *“novedoso y alternativo”* que, en tan poco tiempo ya estaba dando buenos resultados.

Unidad hermenéutica 2 (UH2):

Párrafo 9:

Éste es el primer Plan de la nueva era constitucional bolivariana. En él se consolidan las bases principistas y políticas para la interacción dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentables, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales.

Expresiones categoriales:

- Nueva era constitucional bolivariana. Bases principistas. Bases políticas. Crecimiento económico sostenido. Equidades sociales. Oportunidades ciudadanas. Diversificación multipolar.

Comentario:

En este primer párrafo de la Unidad Hermenéutica 2 (UH2) se expresa una breve y concisa definición, así como los alcances de este Plan, anunciando una *“nueva era constitucional bolivariana”* y parafraseando los puntos contenidos en su índice en el mismo orden en que luego aparecen desarrollados en él. Es

decir, se mencionan entre líneas los cinco equilibrios que están contenidos en este Plan, a saber: económico, social, político, territorial e internacional.

Párrafo 10:

Para superar la crisis estructural tenemos que lograr un profundo cambio estructural, y estas Líneas Generales dirigen la construcción de la nueva República.

Expresiones categoriales:

- Superación de la crisis estructural. Cambio estructural. Líneas generales. Construcción de la nueva república.

Comentario:

Éste es el párrafo más corto del documento, sin embargo, uno de los de mayor peso o importancia por su contenido. En apenas línea y media Hugo Chávez expresa de manera sintética el fin último de este Plan de la Nación: *“dirigir la construcción de la nueva República”*, la cual se levantaría sobre nuevas estructuras.

Párrafo 11:

Aun cuando la norma constitucional limita la propuesta del Plan a una formulación de un período de seis años, la visión del desarrollo contempla un mayor plazo. Esta visión de largo plazo busca establecer la dirección y la profundidad de los cambios requeridos y deseados en la adquisición y

desarrollo del conocimiento y la información, el sistema que estructura la producción, las finanzas, el trabajo y el consumo, los procesos de justicia, legitimación y participación ciudadanas, y otros tantos que deben implantarse.

Expresiones categoriales:

- Norma Constitucional. Visión de desarrollo. Visión de largo plazo.

Comentarios:

Debe prestarse gran atención a este párrafo, ya que el mismo se refiere a las *"limitaciones"* de este Plan. En él se expresa que, a pesar de haber logrado ya en la nueva Constitución Nacional Bolivariana, para ese momento recién promulgada, extender el período de gobierno a seis años, ellos no serán suficientes para lograr los objetivos del Plan, lo cual atribuyen a la *"dirección y profundidad"* de los cambios que deben producirse en la sociedad venezolana. Es bueno observar esto porque sin duda encontramos allí una justificación más para lo que posteriormente ha sucedido, el alargamiento de los períodos, así como las sucesivas reelecciones presidenciales, el intento de reforma de la Constitución y las distintas acciones emprendidas por la coalición gobernante para lograr su permanencia por más de veinte años en el poder.

Párrafo 12:

Para operativizar estas Líneas Generales se han establecido cinco equilibrios. La práctica de estos cinco equilibrios se fundamenta en la participación protagónica de todo el pueblo venezolano sin discriminación alguna.

Expresiones categoriales:

- Operativizar. Líneas generales. Equilibrios. Participación protagónica. Pueblo venezolano. Sin discriminación.

Comentario:

Este es un párrafo explicativo de la manera como se espera dar operatividad al Plan a través de los denominados *“equilibrios”* y el papel fundamental que tendrá la *“participación protagónica”* del *“pueblo venezolano”*.

Párrafo 13:

Los cambios políticos ya generados a partir del proceso constituyente y la posterior Constitución Bolivariana hacen necesario profundizar acciones sustanciales que se conviertan en una real mejoría de la calidad de vida de todos. Cumplir con estos objetivos garantizará, entre otros propósitos, el reconocimiento y cumplimiento de la deuda social acumulada sentando las bases del desarrollo y la modernización de Venezuela.

Expresiones categoriales:

- Cambios políticos. Proceso constituyente. Constitución Bolivariana. Acciones sustanciales. Calidad de vida. Deuda social acumulada. Desarrollo. Modernización.

Comentario:

A partir de este párrafo, según la secuencia de la presentación, debió comenzarse a desglosar la explicación del contenido de este Plan de la Nación de acuerdo con los cinco *“equilibrios”* señalados en el índice. Sin embargo, en vez de ello, se antepuso aquí este párrafo con la idea de que *“los cambios políticos”* que ya habrían sido generados a partir del proceso constituyente de 1999 serían los que impulsarían las acciones que se emprenderían para lograr una *“real mejoría de la calidad de vida de todos”* y poder ir así hacia el desarrollo y modernización del país.

Con ello estarían sin duda concediendo una gran importancia y preponderancia al carácter político-ideológico como factor dominante en la concepción y materialización de este documento oficial del Estado venezolano, el denominado Plan de la Nación y, por supuesto, tal y como se ha observado a lo largo de más de veinte años, este aspecto político-ideológico ha sido el que ha guiado todas las acciones en los distintos ámbitos, llamados aquí, de manera paradójica, “*equilibrios*” por parte del gobierno nacional.

Párrafo 14:

Es de todo conocido que el logro del equilibrio económico y la reactivación del aparato productivo son requisitos para una mejor distribución del ingreso, y que un mayor ingreso familiar y comunitario contribuye a alcanzar un equilibrio social. Pero el logro del equilibrio económico no se alcanza por sí sólo, ello demanda la justicia social. Lo económico afecta lo social, y a la inversa, y tal dinámica se da entre los cinco equilibrios debido a sus múltiples relaciones. Por lo que el cambio estructural de una economía rentista a otra de tipo productivo permitirá mejorar la calidad de vida de la mayoría de los venezolanos, en tanto se consideran los aspectos políticos, territoriales, sociales e internacionales vinculados. Este cambio se logrará a través de un gran impulso a la agricultura, la industria, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructura, lo cual permitirá la masiva creación de empleos, pero tendrá que venir acompañado con y sustentado en un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de todos los niveles de educación, de salud y de la seguridad, tanto en todo el territorio como en el comportamiento político de la ciudadanía.

Expresiones categoriales:

- Equilibrio económico. Reactivación del aparato productivo. Mejor distribución del ingreso. Equilibrio social. Justicia social. Cambio estructural. Economía rentista. Economía productiva. Calidad de vida. Impulso económico. Educación. Salud. Seguridad. Comportamiento político ciudadano.

Comentarios:

Este párrafo, referido al equilibrio económico, es el más extenso de todo el documento de presentación, así como también éste es el aspecto al que se le dedica un mayor número de páginas en el desarrollo del Plan. En el mismo resalta la intención expresa de relacionar lo económico con lo social, *“lo económico afecta a lo social y a la inversa”*. Destaca también la pretensión de alcanzar, a través de su implementación, *“el cambio estructural de una economía rentista a otra de tipo productivo”* que permitirá lograr la mejora de *“la calidad de vida de los venezolanos”*, a través del impulso a la agricultura, la industria, el comercio y la construcción.

A la vuelta de los años se observa cómo las acciones ejecutadas por el gobierno no fueron las señaladas en este Plan y, en consecuencia, puede afirmarse que el mismo tuvo un carácter marcadamente populista, destinado a conquistar a las mayorías, tan necesarias para llegar al poder.

En consecuencia, los objetivos trazados en sus inicios no solamente no se han cumplido, sino que hay una multitud de evidencias que demuestran que el resultado ha sido inverso a lo propuesto en él y es allí donde la práctica social entra en contradicción con la práctica discursiva, lo que resulta contraproducente y termina, como se demostrará en la tesis, por deslegitimar

ese poder. Esta misma observación aplica a los párrafos restantes, valga decir, al equilibrio social, político, territorial e internacional.

Reflexiones Finales

Ya próximos al 2020, el que se supone sería el último año de la proyectada Década de Oro, cuando se estaría consolidando la Revolución Bolivariana, el panorama vivido por los venezolanos es, muy contrariamente a lo ofrecido por este Plan, un proceso de constante y vertiginoso deterioro en todas las áreas señaladas aquí como “equilibrios”. Un país marcado por la casi total destrucción de todos los servicios públicos: la electricidad, el agua, las comunicaciones, los servicios médico-asistenciales, las vías de comunicación; en lo económico un proceso hiperinflacionario que ya lleva tres años y es el mayor del mundo.

Todo ello ha ocasionado la emigración masiva de la población, la llamada diáspora venezolana: madres, jóvenes, profesionales, gente de todas las edades, familias enteras, se han visto forzadas a abandonar sus hogares para salir del país en la búsqueda de un trabajo que les proporcione los recursos necesarios para vivir dignamente, dejando tras de sí niños, abuelos, familias separadas, desintegradas, en fin, mucho dolor.

Venezuela, que en el siglo XX fue uno de los principales países productores de petróleo, presidiendo la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en varias oportunidades, actualmente presenta una gravísima crisis marcada por la escasez de combustibles, tanto gasolina como gasoil y gas doméstico, fenómeno que acarrea una problemática socioeconómica de múltiples aristas, en la que resalta el comercio ilegal de estos productos en

divisas, pues nuestra industria petrolera fue también arrasada y nuestras refinerías están destruidas e improductivas.

Este proceso de destrucción no ha ocurrido solo en el sector petrolero sino en todos los órdenes vitales de nuestra sociedad y ello en gran medida se debe, según lo analizado, a que no se actuó conforme a lo expresado en este documento oficial sino, la mayor parte de las veces, en dirección contraria a lo que allí se expresa.

En lo que resta de esta investigación doctoral se profundizará en la interpretación de los mencionados documentos a la luz de los complejos fenómenos ocurridos desde su promulgación, es decir, en su relación contextual, a fin de dilucidar, entre otras cosas, si su intencionalidad era engañosa y manipuladora o los resultados, tan alejados de lo propuesto en ellos, obedecen a que se torció el rumbo del proyecto original por otras razones.

Referencias

Fairclough, N. (2008). "El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades". *Discurso & Sociedad*. (Vol. 2, N° 1, p. 170-185).

Observatorio Regional de Planificación Desarrollo de América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es> [29/09/2019].

República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Constituyente de Venezuela. Gaceta Oficial No.5.453. Marzo 24, 2000.

República Bolivariana de Venezuela (2001). *Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2001-2007*. Caracas. Venezuela.

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y Poder: Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona, España: Gedisa.